

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9037 *Resolución de 6 de abril de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de abril de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0915	dólares USA.
1 euro =	143,49	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,409	coronas checas.
1 euro =	7,4510	coronas danesas.
1 euro =	0,87495	libras esterlinas.
1 euro =	376,10	forints húngaros.
1 euro =	4,6863	zlotys polacos.
1 euro =	4,9369	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3875	coronas suecas.
1 euro =	0,9878	francos suizos.
1 euro =	149,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,3855	coronas noruegas.
1 euro =	21,0195	liras turcas.
1 euro =	1,6312	dólares australianos.
1 euro =	5,5096	reales brasileños.
1 euro =	1,4704	dólares canadienses.
1 euro =	7,5014	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5682	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16290,63	rupias indonesias.
1 euro =	3,9261	shekel israelí.
1 euro =	89,3655	rupias indias.
1 euro =	1438,81	wons surcoreanos.
1 euro =	19,9624	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8015	ringgits malasios.
1 euro =	1,7387	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,562	pesos filipinos.
1 euro =	1,4507	dólares de Singapur.

1 euro =	37,171	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8929	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de abril de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.